



50ª FERIA
INTERNACIONAL
DEL LIBRO
DE BUENOS AIRES

REGLAMENTO PARA VENTA DE LIBROS EN STAND NORTE CULTURA CONVOCATORIA SALTA

Convocatoria a escritores/as y editoriales para participar del stand de la Provincia de Salta en la 50ª Feria Internacional del Libro de la Ciudad de Buenos Aires.

La Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta invita a escritores/as y editoriales salteñas a participar de la 50ª edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se desarrollará del 21 de abril al 11 de mayo de 2026 en el predio de La Rural.

Salta formará parte del stand Norte Cultura, junto a las provincias de Tucumán, Jujuy, Catamarca y La Rioja, con el objetivo de fortalecer la articulación regional, optimizar recursos y contribuir a una construcción federal de la cultura.

Podrán inscribirse autores/as y editoriales para enviar ejemplares de sus libros que serán exhibidos y comercializados en el stand de la provincia. Los/as interesados/as deberán enviar entre 3 y 10 ejemplares por título, editados en los años 2023, 2024, 2025 y/o 2026. La convocatoria estará abierta desde el **20 de marzo hasta el 6 de abril** inclusive. Una vez completado el formulario de inscripción, los/as participantes deberán enviar los ejemplares a la Oficina de la **Subsecretaría de Gestión Cultural** (de **lunes a viernes de 8 a 18 horas, Buenos Aires 93**), en un plazo de cinco (5) días posteriores al envío del formulario, siendo el **6 de abril la fecha límite de recepción del material**. Junto con los ejemplares, deberá entregarse una copia impresa de la planilla con el detalle del stock enviado, según modelo disponible en el formulario de inscripción. No se recibirán ejemplares una vez concluida la convocatoria.

Asimismo, para los/as autores/as salteños/as residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se habilitará la recepción de ejemplares en la Casa de Salta (de lunes a viernes de 10 a 15 horas, Av. Roque Sáenz Peña 933), para lo cual previamente se deberá completar también el presente formulario en el mismo período de tiempo, del 20 de marzo al 6 de abril.

IMPORTANTE: El stand de la Secretaría aceptará todos los medios de pago disponibles (efectivo, tarjetas de crédito/débito y pagos con QR). Los costos financieros asociados a la utilización de dichos medios (percepciones o comisiones por parte del sistema de cobro) serán asumidos por el/a autor/a o editorial y tienen un costo entre el 2% y el 10%, dependiendo del medio de pago elegido por el/a cliente/lector. Se recomienda considerar estos aranceles al definir el precio de venta final.

El detalle de las percepciones aplicadas y rendiciones de cuenta será informado a los/as participantes una vez finalizada la feria. Las mismas no se aplican en la venta en efectivo.



-DESCUENTO A LIBREROS 30%

Durante las Jornadas Profesionales (del 21 al 23 de abril) se ofrecerá un descuento especial para libreros acreditados. La adhesión a esta modalidad es opcional, pero quienes decidan participar deberán aplicar un porcentaje de descuento fijo, sin posibilidad de establecer condiciones de compra mínima u otros requisitos adicionales.

BENEFICIOS

Para todas las postulaciones recibidas, que cumplan con los requisitos y pautas establecidas, la Secretaría de Cultura les brindará:

- Traslado vía terrestre de sus catálogos editoriales aceptados desde Salta a Buenos Aires.
- Exhibición en Stand NORTE CULTURA del Pabellón Ocre en la Feria Internacional del Libro 50 Aniversario.
- Servicio de atención y venta al público asistente a la Feria.
- Liquidación individual de las ventas efectuadas para cada editorial o autor/a al finalizar la Feria del Libro.
- Traslado vía terrestre de stock remanente de los catálogos editoriales Buenos Aires - Salta al finalizar la Feria del Libro.

La inscripción y envío de ejemplares implica la aceptación de las presentes condiciones.